GENERALIDADES

Contrato	**N°. 0757 de 2025**
Proceso:	**SA-09-2025**
Tipo de Contrato:	**Suministro**
Contratista:	**PROCOLORES SAS**
NIT:	**890.917.172- 4**
Representante legal:	**FRANCISCO ÁLVARO QUIÑONEZ**
Cédula ciudadanía:	**71.386.535**
Objeto:	Suministro del servicio de producción e instalación de piezas de señalización requeridas por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y los proyectos que ejecuta.
Duración:	**Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de septiembre de 2025**
Fecha inicio:	**23 de abril de 2025**
Fecha finalización:	**30 de septiembre de 2025**
Valor inicial:	$ **57.500.000** m/l (cincuenta y siete millones quinientos mil pesos) IVA incluido.
Otrosí 1 (modificación y ampliación)	Ampliación del contrato por 60 días más, desde el 15 de mayo de 2025 hasta el 14 de julio de 2025
Otrosí 2 (prórroga)	Ampliación del contrato por 78 días más, desde el 15 de julio de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025.
Otrosí 3 (adición)	**$ 28.750.000** m/l (veintiocho millones setecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido.
Valor final:	**$ 86.250.000** m/l (ochenta y seis millones doscientos cincuenta mil pesos) IVA incluido.
Valor pagado:	**$ 81.826.556,40** m/l (ochenta y un millones ochocientos veintiséis mil quinientos cuenta y seis pesos con cuarenta centavos) IVA incluido.
Valor ejecutado:	**$ 81.826.556,40** m/l (ochenta y un millones ochocientos veintiséis mil quinientos cuenta y seis pesos con cuarenta centavos) IVA incluido.

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía 98.709.698 de Bello (Antioquia), obrando en nombre y representación de la **BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA**, Establecimiento Público del orden Municipal, adscrito al Municipio de Medellín, en su carácter de Director General, en uso de sus facultades legales, especialmente las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, y por las contenidas en los actos de nombramiento y/o posesión, y quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **LA BIBLIOTECA**, de una parte; y **FRANCISCO ALVARO QUIÑONEZ CAMARGO** identificado(a) con C.C. No. 71.386.535 quien se denomina **CONTRATISTA**, en calidad de representante legal de

PROCOLORES SAS con **NIT** número **890.917.172 - 4**, con el ánimo de liquidar definitivamente el Contrato No. 0757 de 2025 del proceso de **SA-09-2025**, una vez realizadas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La Entidad publicó aviso de convocatoria pública No. 09 de 2025, el 4 de marzo del mismo año.
2. El 09 de abril, se llevó a cabo acta de la subasta inversa cuya oferta con menor precio evaluada fue la presentada por la empresa PROCOLORES SAS.
3. El día 16 de abril de 2025, las partes suscribieron el Contrato de suministros N° 0757 de 2025, cuyo objeto lo constituye: Suministro del servicio de producción e instalación de piezas de señalización requeridas por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y los proyectos que ejecuta.
4. Que el valor total del contrato se pactó hasta la suma de **$ 86.250.000** m/l (ochenta y seis millones doscientos cincuenta mil pesos) IVA incluido.
5. Que el contrato cuenta con póliza de cumplimiento y calidad del servicio Nº. 65-44-101238767 expedida por Seguros del Estado S.A. por un valor $ 17.250.000 desde el 16 de abril de 2025 hasta el 31 de enero de 2026 y una póliza de responsabilidad civil extracontractual N°. 65-40-101081553 expedida por Seguros del Estado S.A. por un valor de $284.700.000 desde el 16 de abril de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025.
6. El 23 de abril de 2025 se da inicio al contrato de suministros N° 0757 de 2025, cuyo objeto lo constituye: Suministro de servicios de producción litográfica (pre-prensa, prensa, y post-prensa), impresión digital e impresión gran formato, de diferentes piezas; para cubrir las necesidades informativas, comunicativas y de marca, de los proyectos y procesos que se promuevan y/o administren por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina BPP.
7. El 26 de mayo de 2025 las partes suscribieron otrosí Nº. 1 de ampliación hasta el 14 de julio de 2025.
8. El 14 de julio de 2025 las partes suscribieron otrosí N° 2 de ampliación hasta el 30 de septiembre de 2025.
9. El 1 de septiembre de 2025 las partes suscribieron otrosí N° 3 de adición por **$ 28.750.000** m/l (veintiocho millones setecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido.
10. Que por lo anterior, las garantías contractuales fueron adicionadas y ampliadas, según acta de aprobación suscrita el 3 de septiembre de 2025.
11. Que, mediante informe final de supervisión, presentado el día 20 de noviembre de 2025, el contratista entregó a entera satisfacción al supervisor delegado del contrato, el servicio en las modalidades establecidas según el objeto del contrato, cumpliendo con ello las obligaciones y el plazo pactado.
12. Por su parte LA BIBLIOTECA, a la fecha de esta acta, ha cancelado al contratista, la suma de $ **81.826.556,40** m/l (ochenta y un millones ochocientos veintiséis mil quinientos cuenta y seis pesos con cuarenta centavos) IVA incluido.
13. Que el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 consagra que la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del término que acuerden las partes para el efecto.
14. Que, de conformidad con lo expresado, se entienden cumplidas las prestaciones a favor de cada una de las partes hasta la fecha de terminación del Contrato N° 0757 de 2025, cuyo objeto fue Suministro del servicio de producción e instalación de piezas de señalización requeridas por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y los proyectos que ejecuta.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Actuando dentro del término legal y contractual, establecido para realizar la liquidación del contrato en asunto, se procede con la misma de la siguiente forma:

De acuerdo con lo manifestado previamente, al CONTRATISTA se le canceló por parte de LA BIBLIOTECA, la suma de $ **81.826.556,40** m/l (ochenta y un millones ochocientos veintiséis mil quinientos cuenta y seis pesos con cuarenta centavos) IVA incluido conforme a la siguiente asignación presupuestal:

CDP	RUBRO	VALOR CDP	COMPROMISO	VALOR COMPROMISO
129	2320202008040304	$52.500.000	840	$57.500.000
	2320202008040303	$5.000.000		
545	2320202008040302	$28.750.000	1963	$28.750.000

El pago se ejecutó de la siguiente forma:

FACTURA	ORDEN DE PAGO	VALOR
PR 6065	73862	$3.056.852,09
PR 5316	75568	$5.402.297,02
PR 5317	73862	$16.614.957,81
PR 5387	74894	$27.420.362,18
PR 5672	76235	$594.767,01
PR 6008	76963	$4.030.873,59
PR 6009		$24.706.446,7
TOTAL PAGADO		**$81.826.556,4**

Proceso de conciliación y cierre:

En el proceso de cierre del contrato N.0757 de 2025, se realizó la verificación facturas y pagos realizados, así como la publicación y/o registros efectuados en el SECOP II. Con los siguientes registros:

ID PAGO SECOP II	No. FACTURA	PROCOLORES (Facturado)	No. ORDEN DE PAGO	BPP (Facturado y Pagado)	Vr. Publicado Secop II
1	PR 5065	3.056.852,09	73862	19.671.809,90	3.056.852,09
2	PR 5316	5.402.297,02	75568	5.402.297,02	5.402.297,02
3	PR 5317	16.614.957,81	73862	19.671.809,90	16.614.957,81
4	PR 5387	27.420.362,18	74894	27.420.362,18	27.420.362,18
5	PR 5672	594.767,01	76235	594.767,01	594.767,01
6	PR 6008	4.030.873,59	76953	28,737.320,29	4.030.873,59
7	PR 6009	24.706.446,7		28,737.320,29	24.706.446,7

Liberaciones realizadas:

De conformidad con lo ejecutado y lo pagado después de canceladas todas las obligaciones contractuales, hubo lugar a liberación presupuestal mediante reducción **ACE 260 y ARP 177** del 30 de diciembre de 2025.

Valor Final del Contrato (Contrato + Adiciones y/o reducciones)	**$86.250.000,00**
Valor ejecutado	**$81.826.556,40**
Valor pagado	**$81.826.556,40**
Valor liberado	**$4.423.443,60**

Terminación:
Una vez verificado que el contratista se encuentra a paz y salvo en los aportes al sistema general de seguridad social y pago a parafiscales se procede, de conformidad con la normativa vigente, a dar por terminado el contrato N°.0757 de 2025 a partir del 30 de septiembre de 2025.

Liquidación:
Consecuentemente, queda liquidado definitivamente el Contrato N°. 0757 de 2025 cuyo objeto fue Suministro del servicio de producción e instalación de piezas de señalización requeridas por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y los proyectos que ejecuta.

Mérito ejecutivo:
La presente acta presta mérito ejecutivo.

Liquidación unilateral:
En caso de que el contratista no suscriba el presente documento, se procederá con la liquidación unilateral, atendiendo a los parámetros normativos vigentes.

Para constancia firman las partes en señal de aceptación, el 06 de marzo de 2026.

Se imprimen sendos ejemplares para cada una de las partes.

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
LA BIBLIOTECA

FRANCISCO ALVARO QUIÑONEZ
CONTRATISTA

P: **Laura Carvajal Arcila,** profesional de apoyo a la supervisión SBPM Laura Carvajal Arcila.

P: **Sara González Villegas,** profesional de apoyo a la supervisión BPP Saragonvil.

R: Isabel Cristina Bernal, Supervisora delegada del contrato Isabel Cristina Bernal V.

R: José Luis Bula Madera, Profesional Universitario Abogado

Revisó: Luz Carime Claros Rodríguez, Profesional Universitario Presupuesto

Reviso: Maria Niyanet Londoño Arenas, Apoyo Gestion